

el pueblo. Nos *hechamos* [sic] un *taco*". Algo difícil resulta igualmente la justificación de *talegón*: "*Hay* [sic] *cuate eres muy talegón para la caminada*". Incluye *Yaqui* diciendo: "Pueblo indígena del Estado de Sonora; tuvo una actuación brillante en la Revolución". Dudo que caracterice al léxico revolucionario la palabra *escuintlillo* —*escuinclillo* es la pronunciación popular— que parece muy anterior. En cualquier forma, en la mayoría de los casos resulta muy difícil de justificar que una palabra haya sido popularizada por la Revolución, y el autor no parece intentarlo, al menos homogéneamente. Si admite en el vocabulario la palabra *Caudillo* "Palabra muy antigua, pero que tomó fuerza en la etapa revolucionaria de este siglo, actualizándose. *El caudillo del Sur*", debería incluir también *Centauro*: *El centauro del Norte*.

En el resto del libro hay menos problemas metodológicos que en el vocabulario. La parte de apodos, seudónimos y sobrenombres resulta útil. En ella incluye bibliografías sumarias, aunque no en todos los casos, de los personajes. Cuando puede, explica la razón del sobrenombre. Alguna vez incluye nombres fuera de la época revolucionaria, como "*Presidente Caballero*, El. v. Ávila Camacho, Manuel. Después de su muerte [1955] así han dado en llamarlo [...]". Tampoco es fácil de explicar la inclusión del artículo "*Trotsky, León*", del cual —aparte de su biografía— sólo dice que se vio "obligado a refugiarse en Turquía, Francia y México, donde fue asesinado en 1940". La hemerografía, por su parte, parece sustanciosa.

En resumen, la afición del señor Langle lo ha llevado a hacer una recopilación muy diversificada de algunos aspectos léxicos —donde la falta de rigor científico está compensada con abundancia de imaginación—, onomásticos y hemerográficos de la Revolución Mexicana.

Raúl ÁVILA

El Colegio de México

J. H. ELLIOT, *La España imperial. 1469-1716*. (Traducción de J. Martany, de *Imperial Spain*, editado en 1963). Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1966. 454 pp.

Hacia 1670 se preguntaba entre amargado y sardónico, un anónimo autor español lo siguiente: *¿en qué se parece España*

a sí misma? En nada,* era la respuesta del malicioso libelista. Y, en efecto, de la España ascendente de 1469, fecha del casamiento de los que diez años más tarde serían reconocidos como reyes españoles (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón), a la España agotada de fines del siglo XVIII, el tránsito histórico resulta fascinante no sólo por las realizaciones increíbles llevadas a cabo por el pueblo castellano, sino también por el rápido descenso de la degenerada monarquía austriaca. En 1716, es decir 46 años más tarde de la fecha en que el citado libelista escribió, España había descendido todavía más por la escala de la decadencia económico-política y dejaba de ser la potencia europea dominante que por más de dos siglos había sido. Los Borbones franceses entronizaban su dinastía, que en gran medida unció los destinos históricos de España a los de la monarquía francesa.

Pues bien, el balance minuciosamente sopesado de esos dos siglos y pico de predominio español, con sus glorias y abyecciones, sus luces y sombras, sus éxitos y sus fracasos es lo que constituye el contenido sustancial del interesante libro escrito por Elliot. El autor, profesor de Historia en la Universidad de Cambridge, uno más en la brillante serie de historiadores anglosajones (norteamericanos e ingleses) interesado en la historia hispánica, ya desde el prólogo de su obra hace motivo central de su meditación el planteamiento para España de la misma vieja cuestión que el griego Polibio se había planteado ante el súbito ascenso de Roma en menos de medio siglo. ¿Cómo fue posible, cuestiona Elliot, que en unas pocas y fabulosas décadas llegara a ser España "el mayor poder sobre la tierra"? "¿Cómo pudo ocurrir todo esto y en tan corto espacio de tiempo?" He aquí el nudo gorgiano del problema que una y otra vez y siempre ha atormentado a los historiadores extranjeros y españoles. Y junto a este enigma el otro no menos excitante: ¿Y cómo fue que esa misma potente sociedad castellana pudo perder su ímpetu y dinamismo creador en un período de tiempo tan corto como el que necesitó para adquirirlos? El historiador británico aclara que no le será posible resolver este doble enigma en una forma satisfactoria y convincente para todos. Como la historiografía española lleva un retraso de varias décadas respecto a la de otros países como Francia, Inglaterra o Alemania, no es po-

* En *Papel de símiles hecho para el verdadero conocimiento de los cortesanos, en preguntas y respuestas*. Cit. por el Duque de Maura en *Carlos II y su corte*, t. II, p. 498. El original en la Bib. Nacional de Madrid, Ms. 2583, fol. 303.

sible resolver por ahora los problemas planteados; todavía no le es dable escribir a un historiador sobre bases sólidas supuesto que le faltan las monografías detalladas sobre las cuales fundamentar sus edificaciones interpretativas. En tanto que no se posean estudios exhaustivos acerca del desarrollo social y económico, sólo cabe aprovechar los materiales elaborados que se tengan a la mano; pero siempre quedará el temor, insiste Elliot, de estar escribiendo en tono superficial y no definitivo. Advertido lealmente el lector de lo que precede (p. 8) el historiador comienza a desplegar su historia siguiendo el camino tradicional de la descripción política y diplomática, aportando además los datos que ya se poseen de la historia económica de la España de los siglos XVI y XVII.*

Antes de proseguir con nuestra recensión deseamos advertir al lector que J. H. Elliot se muestra generoso en su libro al analizar la civilización española y reiteradamente muestra su simpatía por ella. Esta actitud es tanto más meritoria supuesto que no siempre los historiadores anglosajones en general y en particular los británicos se han declarado comprensivos frente a la actitud histórica de un país como España, que en su tiempo representó una amenaza muy seria para la Inglaterra tudoriana. De hecho Elliot no hace mayor hincapié sobre el tema particular de la rivalidad angloespañola y nos parece que no ha hecho bien, porque, si justamente se mira, dicha rivalidad económico-política pone de manifiesto la enorme quiebra del mundo moderno a la vez conformado por la misoneidad tradicional y católica de España y por la modernidad protestante-capitalista de Inglaterra.

Consta el libro de J. H. Elliot de diez capítulos, dos advertencias (una general y otra particular para los lectores de habla española), un prólogo, la bibliografía, el índice analítico, además de cinco mapas y cinco gráficas. En una nota recensoria como ésta nos es de todo punto imposible abarcar la completa riqueza temática del libro, por tanto tenemos que limitar nuestra tarea a subrayar las *novedades* que aparecen en tal o cual capítulo, así como los aciertos y a veces los que nos parecen desaciertos del autor. En el capítulo primero (30 pp.) se estudian las circunstancias que originaron desde la baja edad media la tendencia a la unión de las dos coronas peninsulares: Castilla y Aragón (Cataluña-Valencia). El reino oriental-medi-

* Fundamentalmente Elliot aprovecha los estudios económico-políticos de la escuela histórica catalana, cuya figura predominante fue el profesor Vicent Vives.

terráneo estaba exhausto y se veía amenazado a la par por el dominio marítimo turco, en su frontera acuática, y por el sistemático avance francés sobre la frontera terrestre aragonesa-catalana y sobre la insular de Gerdeña, Sicilia y por supuesto Nápoles. En esta situación no cabía mejor política que buscar la alianza o unión con el poderoso y eficazmente guerrero reino de Castilla, de sólida y floreciente economía a pesar de las apariencias en contra (guerras civiles). El casamiento, pues, de Fernando e Isabel señala el punto culminante de esta política de colaboración, el instinto de la joven princesa al seleccionar por marido al aragonés marca asimismo la tendencia poderosa de Castilla para tomar la iniciativa y emprender la tarea de edificar la monarquía española del siglo XVI (p. 39). Aragón por su parte, aunque débil, heredaría a Castilla su rica experiencia administrativa y su habilidad en las técnicas de la diplomacia y del gobierno, como correspondía a su tradición imperial mediterránea, talasocrática. El capítulo segundo (35 pp.) se refiere a la reconquista de España, o liquidación del remo árabe de Granada (Málaga-Almería) y a la conquista de América. Por lo que toca al primer tópico el autor destaca los diversos *tempos* espirituales en que se llevó a cabo la empresa, primero sobre el territorio peninsular y posteriormente sobre el norte de África: espíritu de cruzada popular (1464); espíritu tolerante o de asimilación, prelascasasista, podemos decir, puesta en acción por el primer arzobispo de Granada, D. Hernando de Talavera (1492-1499); política de nueva cruzada alentada por Isabel y por el cardenal Cisneros (1499) y política de limitada ocupación de puntos claves del litoral norafricano (1509) impuesta por don Fernando, en lugar de la penetración y ocupación permanente del territorio moro, como la tradición castellana lo exigía. Acerca del descubrimiento y conquista de América, el autor llama la atención sobre el precedente de la conquista de las islas Canarias, la cual ve como una empresa castellana en la que se mezclaron la iniciativa pública y privada (p. 56); pero en cambio la empresa de la conquista y colonización de América la considera, y está en lo cierto, más privada que pública (p. 57). El drama político de Colón es analizado como la resultante del conflicto insoluble entre la tradición mercantil y la guerrera. La época dorada de la conquista se inicia en 1519 y se quiebra de súbito en 1540 ante la mancomunada oposición del clero y de la realeza. La corona y la Iglesia, o por mejor decir el Estado-Iglesia se oponen a la nueva aristocracia feudal surgida con la conquista (p. 70); la encomienda y la esclavitud son consideradas como un serio peligro, y de este temor surge la eventual alianza del gobierno con Las

Casas, que termina con la victoria del Estado y el sometimiento de los conquistadores y sus descendientes (pp. 74-75). El capítulo tercero (59 pp.), relativo a "La organización de España", muestra en primer término la paradoja de la *nueva monarquía* castellano-aragonesa que no se acomoda en lo absoluto al modelo renacentista (absolutista) europeo supuesto que las tareas de la unidad y centralización gubernamentales no se llevaron eficazmente a cabo (p. 77). En efecto, la unión de Castilla y Aragón fue teórica porque no implicó la unificación de sus sistemas constitucionales, pues junto a la tendencia absolutista imprimida al reino castellano se mantuvo el estado medieval contractualista típico de Aragón, Cataluña y Valencia. Es decir, se redujeron las posibilidades de la monarquía española en cuanto a su conversión en un Estado sólidamente unitario (p. 89). De hecho se constituyó un Estado múltiple, federal, o serie de patrimonios separados, cada uno regido por sus propios principios tradicionales de gobierno y vinculados únicamente a la corona. Esto explica que aragoneses y catalanes no participaran en los asuntos americanos, que quedaron bajo la exclusiva jurisdicción de Castilla (p. 80).* En Castilla, como es sabido, los reyes subordinaron todo al Estado y consolidaron en extremo la autoridad real (p. 87). A su poder superior nacional quedaron sometidos los nobles y el clero regular y secular y los municipios. En 1486 una bula de Inocencio VIII, del 13 de diciembre, concedía a la corona española el derecho de patronato y de presentación de todos los beneficios mayores del reino de Granada recientemente conquistado. El 28 de julio de 1508 el astuto don Fernando obtenía de Julio II el codiciado patronato universal sobre la Iglesia del Nuevo Mundo (pp. 104-5). La reforma de la Iglesia castellana emprendida por Cisneros, desde dentro y a instancia de los reyes, se llevó a cabo con gran actividad y rigor. El establecimiento en Castilla del tribunal de la Inquisición (1483) señala la interacción constante entre la política y la religión y por lo mismo el edicto de expulsión de los judíos, del 30 de marzo de 1492, marca la culminación lógica de la política que se había iniciado con la introducción del ansiado y popular tribunal. Sin embargo, comenta Elliot, el hueco dejado por los 150,000 judíos expulsados fue económicamente muy sensible. "La expulsión tuvo por efecto debilitar las bases económicas de la monarquía española" (p. 114). La penúltima sección (4) de este capítulo está dedicado al

* Con la nueva dinastía borbónica fueron autorizados los catalanes a comerciar limitadamente con el Nuevo Mundo.

examen de las bases económicas y sociales de la España nueva. La política económica de los reyes facilitó el incremento del poder social y económico de los grandes nobles (p. 117), pero permitió al mismo tiempo la promoción social de la clase media y burguesa; al mismo tiempo los reyes se inclinaron a favor de la ganadería y no de la agricultura. Como un aporte más de la tradición gubernamental catalano-aragonesa, el autor subraya el establecimiento del Consulado de Burgos, inspirado en el *Consolat* de Barcelona, que proporcionaría el modelo para la famosa *Casa de Contratación* establecida en Sevilla en 1503 (p. 126). El último apartado de este capítulo se dedica al examen de lo que el autor denomina la "sociedad abierta"; es decir la sociedad española de la época de los Reyes Católicos que se interesaba por las ideas extranjeras y estaba dispuesta a aceptarlas y recrearlas (p. 125). El capítulo cuarto (36 pp.) se refiere al destino imperial de España. Comienza haciendo referencias a las habilidades diplomáticas de Fernando que promueve la *Santa Liga* (1495) contra Francia y culmina con el establecimiento de un novedoso cuerpo diplomático español a base de cinco embajadores: Roma, Venecia, Londres, Bruselas y la errabunda corte austriaca (p. 139). Sin embargo, la política connubiana y de alianzas con el exterior resultó a la larga fatal para Fernando y pues para España, puesto que la herencia española pasó a las manos extranjeras de un borgoñón, Felipe el Hermoso, y posteriormente recayó en su hijo Carlos, tan extranjero y borgoñón como su padre (pp. 146-150). Destaca también Elliot la creación del primer ejército moderno de Europa, el creado por el Gran Capitán, que serviría de modelo para los ejércitos profesionales de los siglos xvi y xvii (p. 140). A continuación examina el autor el gobierno introducido por Carlos I en España y pone de relieve la "rapacidad flamenca" de que dieron muestras sus componentes. Analiza asimismo la rebelión de los comuneros en Castilla y destaca, según él, el carácter tradicional, antidemocrático y antiliberal del mismo (pp. 158-9). Es decir era un movimiento *contra* un objetivo determinado y no *por* un objetivo determinado (p. 158). No obstante, si repasamos con cuidado las peticiones y reclamaciones de los comuneros no será difícil tropezar con muchas de carácter progresista. A nosotros, por ejemplo, nos conmueve, entre otras, la que se refiere al buen trato y justicia que se debía a los indios: una reclamación que se hace ahora *por* un objetivo determinado y no *contra* un objetivo determinado. En Villalar, termina este capítulo Elliot, "había quedado deshecho algo que no volvería ya a resurgir: la libertad castellana, aplastada e

indefensa frente al restaurado poder real". El capítulo quinto (53 pp.) se refiere a los dos problemas cruciales del imperio carolino: gobierno y economía. Para resolver el primero se adapta el sistema del imperio mediterráneo-medieval de Cataluña-Aragón y se crean nueve virreinos: Nueva España, Perú, Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Cerdeña, Sicilia y Nápoles. Es decir se amplía y adapta el viejo sistema a las nuevas necesidades de un imperio universal (p. 185). La dispersión y distancia enormes fue un reto sin precedentes en la historia europea, que el sistema administrativo español resolvió aunque tuvo que pagar un precio muy caro por sus éxitos. "Se resolvió el problema de mantener el control central sobre los lejanos procónsules, pero sólo a costa de entorpecer y retrasar la acción administrativa" (p. 187), además de la corruptela burocrática en las audiencias y otras dependencias, y de la incapacidad de no pocos funcionarios; por ejemplo los del Consejo de Hacienda, siempre presidido por teólogos o juristas, personas las menos preparadas para hacer frente a las extraordinarias complejidades de la economía castellana. El segundo problema, el económico, se originaba de la urgencia de adoptar la organización de la hacienda y economía medievales a las necesidades sin precedentes creadas por la responsabilidad de regir un imperio universal (p. 192). En este asunto, triste es confesarlo, el fracaso de Castilla fue total. Elliot examina con cuidado las posibles razones de esta colosal y permanente bancarrota de la economía española de la época de Carlos I y rechaza las conocidas explicaciones de Hamilton sobre los precios en Castilla, porque lo que Elliot sostiene es que lo que falló fue el *elemento dinámico capitalista* (p. 211) que no pudo imprimir a la sociedad española sus ideas y valores. Ahora bien, la responsabilidad del fracaso económico de Castilla debe ser buscada a un nivel superior al del empresario; es decir en el plano del gobierno y todavía más en el del Consejo de Hacienda (p. 211). En suma, las finanzas imperiales dejaron a Castilla en una ruina total. El imperio, nacido bajo el doble signo de la bancarrota y la herejía luterana, al abdicar Carlos V dejaba su base flamenca y se asentaba, con Felipe II, sobre la base española y atlántica y los recursos del Nuevo Mundo (p. 225).

Los cinco restantes capítulos, del sexto al décimo, se refieren a los intentos de Felipe II por imponer sus resoluciones a las potencias navales del norte de Europa (Inglaterra y Holanda), a los fracasos de Felipe III, continuador de las empresas imposibles de su padre, y al derrumbe total con Felipe IV, o por mejor decir con el conde-duque de Olivares, que falla estrepiti-

tosamente, pese a todos sus honorables esfuerzos, al no poder ya respaldar su obra con una campaña militar victoriosa. Del monarca triunfal dominador del mundo que cantaba el poeta Acuña, al pobre rey hechizado Carlos II, el camino había sido largo, pleno de esplendor y miseria, de resurgimiento y desastre. Al extinguirse la vida de este desdichado monarca (noviembre de 1700) España dejaba de ser la potencia mundial que por más de dos siglos, según indicamos al principio, había sido.

Empero volvamos atrás:

El capítulo sexto (41 pp.), intitulado por Elliot "Raza y religión" estudia el tránsito dramático de la España *abierta* de los Reyes Católicos a la España *cerrada*, contrarreformista de Felipe II. Se persigue a los alumbrados, se quema a los heterodoxos y se ahuyenta a los erasmistas. La batalla dura de 1520 a 1560 y el triunfo es para los tradicionalistas, para los intolerantes, para los racistas espirituales orgullosos de su *limpieza de sangre*. Se publica el Índice 1559 español, más estrecho que el romano, se prohíbe la importación de libros extranjeros y se impide la salida de estudiantes al exterior, salvo a Bolonia, Roma y París (Sorbona). Se procesa también al arzobispo Carranza, hombre contaminado de un cierto erasmismo, y Felipe II cede en este caso ante la Inquisición española y durante 18 años rechaza las protestas justificadas de Roma. Con Felipe II la Inquisición se convierte en un instrumento de su política. Durante la década de los 60 se acumulan los nubarrones tormentosos: rebelión de los Países Bajos; intervención de Felipe II en Cataluña (1563); travesías por el Golfo de Vizcaya y el Canal de la Mancha de los piratas hugonotes y rebelión de los moriscos en las Alpujarras. Por fin en el año de 1571 la gran victoria de Lepanto, "triunfo —escribe Elliot— curiosamente decepcionante" (p. 260). Al año siguiente se iba a emprender una acción última de limpieza en el Mediterráneo, pero los "Mendigos del Mar" holandeses se apoderan del puerto de Brielle y la empresa mediterránea queda abandonada. Don Juan de Austria conquista Túnez en 1573, pero se pierde al año siguiente. Los españoles comienzan a desilusionarse, van viendo cómo su nación, sobre todo a partir de 1588 (derrota de la Invencible) comienza totalmente a hundirse como si hubiera sido abandonada por su Dios (p. 265). Una atmósfera sofocante envuelve a la España del siglo XVI, parece como "si la vida religiosa del país hubiera llegado a ser demasiado intensa y las válvulas de escape demasiado escasas" (*Ibid*).

El capítulo séptimo (38 pp.) lleva como título general las palabras del poeta Acuña: "Un monarca, un imperio y una

espada". Empero como rey, Felipe II siempre fue rígido, incapaz, absorbente y poco combativo. Su imperio conservó la vieja estructura federalista sin intercambio ni responsabilidades mutuas entre los diversos componentes (p. 307). La monarquía siguió siendo fundamentalmente castellana con una organización política aragonesa (*Ibid*). Su elección de Madrid para capital de un imperio fundamentalmente atlántico contradecía una de bases esenciales de la monarquía (p. 271) y contradecía además la buena marcha de la misma. La anexión de Portugal (1580) brindaba la gran oportunidad para el imperio de situar la capital en Lisboa; pero todas las ventajas que le sugirió a Felipe II el gran consejero y estadista cardenal Granvela fueron desaprovechadas por aquél (pp. 298-299). El capítulo contiene también referencias a la muerte de don Carlos, el hijo de Felipe II, y el autor Elliot sólo le reprocha al rey su rigidez, que le llevó a no visitar a su hijo en los últimos momentos de agonía (p. 273). A continuación se estudia el sistema secretarial establecido por Felipe II, la organización de su Consejo de Estado, la intervención de los generales del rey en los Países Bajos y la revuelta de Aragón tras el misterioso asesinato de Escobedo, secretario de don Juan de Austria. Las cosas desde luego no marchaban bien por ninguna parte, menos en Flandes. Granvela, desesperado, le escribe de este tenor al secretario Idiáguéz: "Yo no sé qué es lo que va a pasar aquí; pero no me gusta tomar parte en la ruina final que se persigue a ojos cerrados. Se dejan en suspenso todos los asuntos; la administración está dominada por funcionarios corrompidos o deshonestos, en los que no se puede fiar, cosa que también sucede con la justicia, la hacienda, el ejército y la flota".* El cardenal murió el 21 de septiembre de 1586, de haber vivido dos años más hubiera visto confirmado su vaticinio.

El capítulo octavo (40 pp.) está dedicado al estudio de la crisis de los años 90, al fracaso de la dirección política y a Felipe III, y al estado decadente de la sociedad por falta de "medianos", como escribía el inteligente arbitrista González de Cellorico, o grupo intermedio entre los pocos ricos y los muchos pobres. El epígrafe general impuesto por Elliot a dicho capítulo octavo es significativo. "Esplendor y miseria". Del conjunto de datos importantes que nos suministra el autor sólo vamos a referirnos a los más reveladores. A la bancarrota económica de Castilla en 1575 sigue la de 1596, de efectos todavía

* Cit. p. 299 (Ct. M. Van Durme, *El cardenal Granvela* —traducción española del flamenco—, Barcelona, 1957).

más desastrosos, que prepara la de 1607 ya bajo el reinado de Felipe III. La economía castellana es un desbarajuste y el pueblo pechero, agobiado de impuestos, degenera física y espiritualmente. Los envíos de plata procedentes de las Indias representaban menos de la cuarta parte de los ingresos anuales (p. 309). El gobierno de los validos, a partir de Felipe III, hacen más espantosa la ruina, que se agrava a un extremo increíble por los desaciertos económicos de todo tipo. Algunos honrados arbitristas claman en vano por reformas y mejoras: nadie les hace caso. La tregua con los Países Bajos no es debidamente aprovechada, y la grave epidemia de 1599 a 1600 arrebató el 15% del incremento de población habido durante el siglo XVI. Por si fuera aún poco, el 9 de abril se expulsa a los moriscos (nueva sangría de fuerzas productivas) y se firma la paz o tregua de 12 años con Holanda. La sociedad española del siglo XVII se limita a vegetar; el deslumbre de los falsos valores hace de sus miembros, como escribe González Cellerico, "hombres encantados que viven fuera del orden natural" (p. 338). Aumentan los pícaros, proliferan los religiosos y se consumen en la ociosidad los nobles, de año en año más arruinados (p. 340) y de año en año más numerosos (p. 342). La enseñanza degenera y la ciencia y la técnica se abandonan. Como un último resplandor de la España abierta, la Universidad de Salamanca acepta en 1594 la teoría copernicana.

El capítulo noveno (42 pp.) se refiere al resurgimiento obrado en España bajo la férrea mano voluntariosa pero no perseverante del valido de Felipe IV, el famoso conde-duque de Olivares; pero que termina en un espantoso desastre que provoca su retiro, destierro y locura. La "dannosa hereditas" de Flandes prosigue su labor destructiva y lleva al país a la ruina total. El autor enjuicia con tino las reformas proyectadas por el valido y estima que el fracaso de éste se debió más que nada a las derrotas militares en el exterior y en el interior (Francia, Flandes, Portugal y Cataluña). La famosa batalla de Rocroy (19 de mayo de 1643) señala el punto del inexorable declinar de España. Se pierde prácticamente Flandes, se separa Portugal y proclama su independencia. Cataluña está a punto de lograrlo con la ayuda francesa e incluso los más poderosos nobles andaluces conspiran en Andalucía y buscan la separación de Castilla (p. 379). El bien pensado proyecto de la *Unión de Armas* (1624) no pudo llevarlo a cabo el favorito, y Castilla tuvo que seguir soportando sola el esfuerzo agotador de su política internacional. Los reinos periféricos (Aragón, Cataluña, Valencia y Portugal) rechazaron la participación y responsabilidad colectiva.

vas que se les ofrecía. El obsoleto sistema patrimonial-federal hacía imposible que las cargas que soportaba únicamente Castilla (soldados y tributos) se distribuyeran equitativamente entre los demás reinos y provincias del imperio. Castilla se quedó sola y pues sola se hundió arrastrando consigo a toda España.

En el capítulo décimo, final (29 pp.) se relatan los estertores de un imperio, en cuya dramática agonía no faltan tampoco algunos aspectos de ópera bufa. La paralización económica de Castilla va acompañada por la paralización de su vida cultural e intelectual. El reinado del pobre Carlos II es un increíble espectáculo de vicio y de ambiciones malsanas. En torno al cadáver de la monarquía rondan los buitres extranjeros y nacionales disputándose los mejores despojos. De los tres candidatos al vacante trono de España, pronto reducidos a dos por la muerte de José Fernando de Baviera (el más viable), triunfa el francés, el nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou (Felipe V). Se da el caso paradójico, subrayado por Elliot, de que Castilla se decide por el candidato francés, es decir por el tradicional enemigo, en cambio Cataluña, enemiga secular de los Habsburgo, lucha por el candidato tradicional austríaco, el archiduque Carlos, hijo segundo del Emperador. El triunfo de Francia se confirma con el Tratado de Utrecht (1713), se acaba la guerra civil española de Sucesión y España pasa a ser en Europa una potencia de tercer rango. Pierde todas sus posesiones europeas, además de la isla de Menorca y Gibraltar. Con este tratado, escribe Elliot, quedaba disuelto el imperio de los Habsburgo que Castilla había cargado en sus espaldas: "dos siglos de imperialismo de los Austria [quedaban] formalmente liquidados". Con Felipe V se emprende la renovación del sistema hacendario español. Bajo el firme pulso del consejero Jean Orry se pone término a las varias décadas de estancamiento administrativo. España conocía por fin la revolución en el sistema de gobierno que había cambiado la faz de la Europa occidental durante los 50 años anteriores (p. 408). Pronto acabaría asimismo el nuevo monarca con el anticuado sistema federal-paternalista; por el Decreto de Nueva Planta (16 de enero de 1716) España quedaba transformada en un estado centralizado calcado del francés (p. 410). Elliot comenta el caso de la siguiente manera: "De este modo el cambio llegó demasiado tarde y por mal camino. España, bajo el gobierno de los Borbones, llevaba el camino de ser centralizada y castellanizada, pero la transformación tuvo lugar en un momento en que la hegemonía económica castellana había pasado a la historia. En cambio se imponía arbitrariamente un gobierno centralizado

a las más ricas regiones periféricas y éste tenía que ser sostenido por la fuerza de una Castilla económicamente atrasada. El resultado fue una estructura trágicamente artificial que obstaculizó constantemente el desarrollo político de España, ya que, durante los dos siglos siguientes, el poder económico y el político se verían permanentemente divorciados. El centro y la periferia siguieron, por lo tanto, siendo antagónicos y los viejos conflictos regionales se negaron resueltamente a desaparecer. El antagonismo Castilla-Aragón no podía ser sumariamente suprimido de un plumazo, aunque la pluma fuese la de un Borbón” (p. 411).

Como colofón a su libro, J. H. Elliot insiste ante el lector en que “las realizaciones castellanas del siglo xvi fueron esencialmente obra de Castilla, pero también lo fue el desastre español del siglo xvii” (p. 419). Y acordándose de Ortega y Gasset, transcribe lo que podría ser el epitafio para la España de los Austrias: “Castilla ha hecho a España y Castilla la ha deshecho” (p. 419).

Juan A. ORTEGA Y MEDINA
Universidad de México